

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MIGUEL OSWALDO HERNANDEZ PARRA Identificación 1.033.703.240 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 94 # 69 A – 13 Teléfono de contacto 3193522200 E-mail de contacto: miguel1411h@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Resolución de nombramiento (00000480 de 20 de enero de 2026) Teléfono de contacto 3206992869 E-mail de contacto: jaime.garciacl@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 420-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 29-01-2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 11-46-101105661 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEBRERO2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 47826 Fecha expedición 05 DE FEBREO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$46.494.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02-02-2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DIC/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales en la dirección financiera del ejército, relacionadas con el seguimiento, control y elaboración de informes sobre transferencia de fondos y bienes entre unidades tácticas y demás entidades adscritas al MDN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar la respuesta oportuna a los requerimientos de apoyo y consulta sobre el proceso presupuestal realizados por parte de las Subunidades Ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional. 2. Apoyar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal del Ejército Nacional. 3. Apoyar en la elaboración de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato. 4. Coordinar, recepcionar y consolidar la información correspondiente al Sistema de Información de costos orientado a las Fuerzas (FOCIS) con destino al CEDE-5 previa verificación con el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación. 5. Presentar el informe correspondiente al Sistema de Información de costos orientado a las Fuerzas (FOCIS) en los plazos establecidos por el CEDE-5.



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

6. Responder los requerimientos enviados por la Dirección de Finanzas del MDN respecto de los índices de ejecución de las cuentas autorizadas de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.
7. Consolidar y analizar mensualmente los saldos bancarios con el fin de entregar informe mensual al MDN.
8. Tramitar la apertura, sustitución, cancelación de cuentas corrientes de tesorería de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto ante el Ministerio de Defensa Nacional.
9. Consolidar y envía a la Dirección de Finanzas del MDN los formatos de actualización de pagadurías de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto, cada vez que suceda el cambio de tesorero.
10. Informes y seguimiento a las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto por novedades presentadas en el proceso de ejecución de viáticos.
11. Gestionar certificados de inembargabilidad ante posibles embargos de las cuentas corrientes de tesorería.
12. Enviar al MDN plazo mensual de embargos en cuentas corrientes de tesorería y atender los requerimientos y seguimientos por novedades de embargos en la Fuerza
13. Control y gestiones a la oficina de asuntos legales del MDN los embargos vigentes.
14. Apoyar el proceso de consolidación de saldos CUN de las Subunidades Ejecutoras.
15. Asistir y preparar las reuniones que se requieran con respecto a las funciones designadas en el objeto del contrato.
16. Recibir por parte de las subunidades ejecutoras de presupuesto las solicitudes de devolución por comisiones bancarias cobradas por parte de las entidades financieras, con el fin de gestionar dicho trámite.
17. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.
18. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional tendientes a la actualización del sistema presupuestal de la Fuerza.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SO2610-1

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

	<p>en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>																
<p>10. PERIODO INFORME</p>	<p>DEL AGOSTO 2026</p>																
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Apoyar la respuesta oportuna a los requerimientos de apoyo y consulta sobre el proceso presupuestal realizados por parte de las Subunidades Ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional.</p> <table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Excel</td> <td>Correo</td> <td>Saldos CUN</td> </tr> </table> <p>ADJUNTO SALDOS CUN, REPORTE DE PAGOS, REPORTES SIIF APROPIACIÓN Y RESERVA CIERRE 12/08/2026, ENVIAR CERTIFICACIÓN (PDF Y EXCEL) PLAZO 13/08/2026 A LAS 04:00 PM</p> <p>Me permito adjuntar los archivos de los saldos CUN, pagos y reportes SIIF de la apropiación y reserva para certificación (en formato PDF y Excel) correspondiente al cierre de 12 de AGOSTO de 2026.</p> <p>Acciones requeridas: Verificar los saldos CUN. Coordinar con las secciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad lo relacionado con la apropiación, reserva, convenios, sanidad, etc.</p> <p>Plazo límite: 13/08/2026 A LAS 04:00 PM</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-left: 20px;"> <p>PS. Miguel Oswaldo Hernandez Parra Email: miguel.hernandezparra@ejercito.mil.co Colombia www.ejercito.mil.co</p> </div> </div> <p>2. Apoyar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal del Ejército Nacional.</p> <table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Excel</td> <td>Excel</td> <td>Apropiación y pagos</td> </tr> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Excel	Correo	Saldos CUN	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Excel	Excel	Apropiación y pagos
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	Excel	Correo	Saldos CUN														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO														
1	Excel	Excel	Apropiación y pagos														



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Año Fiscal:	2026			
Vigencia:	Actual			
Periodo:	Agosto			
UEJ	NOMBRE UEJ	REC	APR. VIGENTE	PAGOS
15-01-03-000	COMANDO EJERCITO	16	\$ 22.441.173.993,00	\$ 1.072.575.889,65
15-01-03-001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	16	\$ 736.350.153,00	\$ 44.964.391,18
15-01-03-005	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR	16	\$ 925.527.279,00	\$ 145.703.000,00
15-01-03-006	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	16	\$ 1.849.858.369,22	\$ 310.073.201,85
15-01-03-012	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CUCUTA	16	\$ 348.238.964,00	\$ 292.108.928,00
15-01-03-017	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CALI	16	\$ 555.670.473,55	\$ 77.767.864,69
15-01-03-018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	16	\$ 260.568.483,00	\$ 123.380.057,48
15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	16	\$ 282.728.060,00	\$ 52.107.633,00
15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	16	\$ 1.190.660.822,00	\$ 168.520.915,19

3. Apoyar en la elaboración de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe	2026129014090863	Informe saldo CUN mes de agosto

Radicado N° 2026129024663523: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN

Bogotá, D.C 04 de agosto 2026

Señora Teniente Coronel
CLAUDIA PATRICIA MURCIA LEÓN
Jefe Central Contable con Traspaso de Funciones Administrativas de Directora Financiera
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Informe saldo CUN mes de julio 2026

Respetuosamente, me permito enviar a la señora Teniente Coronel Directora Financiera del Ejército Nacional, el informe de certificaciones CUN de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto del mes de julio año 2026 así:

4. Coordinar, recepcionar y consolidar la información correspondiente al Sistema de Información de costos orientado a las Fuerzas (FOCIS) con destino al CEDE-5 previa verificación con el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Correos	Correos	Costos de operación de Unidad 2025 COFIP



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6910-1



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DIRECCIÓN FINANCIERA

Costos de operación de Unidad 2025 COFIP

Buenas tardes Jenny

Me permito reenviar información FOCIS con las correcciones adicionales realizadas por parte de la CENAC de Ingenieros, desagregando las unidades del rubro de Impuestos de predial, en cuanto al rubro de servicios públicos la Subunidad menciona que de acuerdo a la información con la que contaba es el máximo desagregado de unidades que pudo relacionar, igualmente se envía soporte de la respuesta de la CENAC:

Buen día Miguel

De manera atenta me permito remitir adjunto el archivo Excel correspondiente al sistema FOCIS, debidamente corregido en el conce del rubro A-08-01-02-001 - Impuesto Predial.

Es pertinente aclarar que el control y consolidación de los pagos por Unidades, en los rubros relacionados con Servicios Públicos, es competencia del Comando de Ingenieros, en su calidad de centralizador de la recepción de facturas de servicios públicos a nivel nacional.

En la vigencia 2025 se ofició a dicho Comando, mediante radicado No. N2025197031365573, solicitando la rendición de información para el sistema FOCIS, en la cual debían relacionarse los pagos anuales discriminados por Unidades. No obstante, a la fecha no se ha recibido la información requerida.

En consecuencia, la Central Administrativa procedió a consolidar los datos con base en la facturación escaneada disponible, con el fin de dar cumplimiento oportuno al reporte.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido



Costos de operación de Unidad 2025 COFIP

5. Presentar el informe correspondiente al Sistema de Información de costos orientado a las Fuerzas (FOCIS) en los plazos establecidos por el CEDE-5.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Correos	Correos	Costos de operación de Unidad COFIP, cumplimiento plazo FOCIS 2025

Costos de operación de Unidad 2025 COFIP

Me • Q

VIERNES 27/04/2025 • 10:00 • ENVIADO

jennyrueda. STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA

Buenas tardes Jenny,

Me permito enviar adjunto el archivo consolidado de Costos Operación Unidad 2025 dando cumplimiento al plazo establecido.

Adicionalmente relaciono las unidades que se incluyeron en el listado de la hoja "Lista unidades actual 28Ene26", teniendo en cuenta tus indicaciones:

BIDEH1	BAT ING. DE DESM HUM. #01 TC A. VARGAS CASTAÑO
BIDEH2	BAT ING. D. DESM HUM. No.02 My V. HUGO VAL C.
BAAV4	BAT AVI No 4 CT ANDRES PERDOMO SALDARÑA
BAACA7	BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA No. 7 "GENERAL LUIS EDUARDO ROCA MALCHEL"

Gracias por la atención y quedo atento a tus comentarios e inquietudes

Atentamente

PS Miguel Osvaldo Hernandez Parra
Email: miguel.hernandezparra@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

8. Tramitar la apertura, sustitución, cancelación de cuentas corrientes de tesorería de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto ante el Ministerio de Defensa Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Correos	Correos	Se envía cancelación cuentas ejército



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1





PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DIRECCIÓN FINANCIERA

Aprobación Provisional Apertura Cuenta Corriente - CENAC Yopal.

FU Finanzas UGG <Finanzas@mindefensa.gov.co> • Q
vi 26 jun 2024 9:37 SP a m. 4500 + 10 MDN
Para "ruth.castellanos@ejercito.mil.co" <ruth.castellanos@ejercito.mil.co>, "jaimie.garciaci@ejercito.mil.co" <jaimie.garciaci@ejercito.mil.co>, "tatiana.rodriguez@ejercito.mil.co" <tatiana.rodriguez@ejercito.mil.co>, "milton.pradasoto@ejercito.mil.co" <milton.pradasoto@ejercito.mil.co>, "miguel.hernandezparra@ejercito.mil.co" <miguel.hernandezparra@ejercito.mil.co>
Cc "Fharit Ney Quintero Padilla" <fharit.quintero@mindefensa.gov.co>, "Lyda Tatiana Guzman Tovar" <Lyda.Guzman@mindefensa.gov.co>, "SP.Yezid Suescun Diaz" <Yezid.Suescun@mindefensa.gov.co>, "Roberto Carlos Riano Campos" <RobertoC.Riano@mindefensa.gov.co>
local:
enl: Más información

⚠ Advertencia: Marcado por las reglas de su organización
USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO: SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Bogotá D.C., 26 junio de 2026

Señora Teniente Coronel
RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Financiera
Ejército Nacional
Carrera 54 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Aprobación Provisional Apertura Cuenta Corriente - CENAC Yopal.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por el Comando General de las Fuerzas Militares, mediante el oficio No. 2026129001222271

9. Consolida y envía a la Dirección de Finanzas del MDN los formatos de actualización de pagadurías de las Unidades Ejecutoras de Presupuesto, cada vez que suceda el cambio de tesorero.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PDF	CORREO - PDF	Actualización de pagaduría

15-01-03-049 BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26

AY ALEJANDRA YESENIA RODRIGUEZ BENAVIDES •
LUN AGO 10 5:30 P.M. •
PS. Miguel Oswaldo Hernandez Parra

Buenas tardes adjunto, documentación requerida para actualización de pagadurías, quedo atenta a sus indicaciones

ALEJANDRA YESENIA RODRIGUEZ BENAVIDES Atentamente,

ALEJANDRA YESENIA RODRIGUEZ
BENAVIDES
Email: alejandra.rodriguez@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

14. Apoyar el proceso de consolidación de saldos CUN de las Subunidades Ejecutoras.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Reporte SIIF y Oficios	CORREO-EXCEL	Recepción y consolidación de traslados a CUN de las unidades ejecutoras
2	Oficios y archivo Excel	CORREO-EXCEL	Recibir y realizar solicitudes de traslados CUN de Subunidades Ejecutoras
3	Oficio y Excel	CORREO-EXCEL	Recibir y revisar los certificados SCUN para validar los saldos y que correspondan con la información del libros CUN y los reportes de SIIF.
4	Excel	CORREO-EXCEL	Realizar conciliación de Saldo CUN Ejército vs DGCTN



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

TRASLADO EN EFECTIVO PCI 15-01-03 EJÉRCITO NACIONAL DEL MES DE AGOSTO 2026

Me •
MIÉ AGO. 12 5:19 P.M. •
blanca arciniegas, moises ramos, ricardo rincon, alvaro sandoval

Buenas tardes,

Me permito informar traslado CUN en efectivo del mes de agosto 2026 de las siguientes Subunidades del Ejército Naciona

FECHA DE TRASLADO	PCI	SUBUNIDADES EJECUTORAS	VALOR
13/08/2026	15-01-03-023	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA	110.752.548,41
13/08/2026	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN	26.597.886,08
13/08/2026	15-01-03-001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	51.715.306,34
13/08/2026	15-01-03-056	BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	32.438.910,06
13/08/2026	15-01-03-054	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 15	9.462.728,56
13/08/2026	15-01-03-060	BATALLON DE A.S.P.C. No. 17	30.662.898,32
13/08/2026	15-01-03-065	BATALLON DE A.S.P.C. No. 19	3.755.875.349,32
14/08/2026	15-01-03-049	BATALLON DE A.S.P.C. No. 26	23.350.028,00
13/08/2026	15-01-03-050	BATALLON DE A.S.P.C. No. 27	132.248.405,00

TRASLADOS ENTRE UNIDADES						
PCI	UNIDAD	INGRESO	CÓRRESP	FECHA SÓLCT	DETALLE DE TRASLADOS	FECHA
15-01-03-068	TOLEMAIDA		100.000.000,00	3/08/2026	TOLEMAIDA A INGENIEROS REINTEGRO	5/08/2026
15-01-03-071	INGENIEROS	100.000.000,00		3/08/2026	TOLEMAIDA A INGENIEROS REINTEGRO	5/08/2026
15-01-03-086	CONVENIOS		200.000.000,00	5/08/2026	CONVENIOS A TELEMATICA - BAMICE - CONVENIO	5/08/2026
15-01-03-082	TELEMATICA	200.000.000,00		5/08/2026	CONVENIOS A TELEMATICA - BAMICE - CONVENIO	5/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	3.076.042,42	3.076.042,42	5/08/2026	CUCUTA A DICCOT SANCION ADMA	10/08/2026
15-01-03-000	DICCOT	3.076.042,42		5/08/2026	CUCUTA A DICCOT SANCION ADMA	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	3.015.735,21	3.015.735,21	5/08/2026	CUCUTA A DICCOT SANCION DISCP	10/08/2026
15-01-03-000	DICCOT	3.015.735,21		5/08/2026	CUCUTA A DICCOT SANCION DISCP	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	1.012.772,85	1.012.772,85	5/08/2026	CUCUTA A BUCARAMANGA APORTE DIV	10/08/2026
15-01-03-006	BUCARAMANGA	1.012.772,85		5/08/2026	CUCUTA A BUCARAMANGA APORTE DIV	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	3.286.962,67	3.286.962,67	5/08/2026	CUCUTA A DICCOT APORTE	10/08/2026
15-01-03-000	DICCOT	3.286.962,67		5/08/2026	CUCUTA A DICCOT APORTE	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	40.510,91	40.510,91	5/08/2026	CUCUTA A INTELIGENCIA APORTE	10/08/2026
15-01-03-074	INTELIGENCIA	40.510,91		5/08/2026	CUCUTA A INTELIGENCIA APORTE	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	527.438,83	527.438,83	5/08/2026	CUCUTA A TOLEMAIDA APORTE	10/08/2026
15-01-03-068	TOLEMAIDA	527.438,83		5/08/2026	CUCUTA A TOLEMAIDA APORTE	10/08/2026
15-01-03-012	CUCUTA	162.043,66	162.043,66	5/08/2026	CUCUTA A CEDEZ APORTE	10/08/2026

CERTIFICACION SALDOS CUN A 12 DE AGOSTO CENAC EDUCACION

DA DIEGO ALEJANDRO ORTIZ DIAZ •
4:25 P.M. •
PS. Miguel Oswaldo Hernandez Parra

Buenas tardes Don Miguel,

Envio certificacion saldo cun a 12 de agosto CENAC EDUCACION,

Gracias

DIEGO ALEJANDRO ORTIZ DIAZ Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO ORTIZ DIAZ
Email: diego.ortizdiaz@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

15. Asistir y preparar las reuniones que se requieran con respecto a las funciones designadas en el objeto del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de reunión	2026129010254656	Acta de cruce de saldos convenios DICCOT VS DIFIN.



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

	 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNION	Pág. 1 de 3 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 11 Fecha de emisión: 2024-08-27																												
	Acta n.º 2026129011628676		Fecha	05 – AGOSTO - 2026																												
			Lugar	Modalidad virtual																												
	Asunto	ACTA CRUCE SALDOS CONVENIOS CON Y SIN APROPIACIÓN DICCO VS DIFIN A CORTE 31 DE JULIO DEL 2026.																														
	Hora inicio	8:00 AM	Hora finalización	09:00 AM																												
	Participantes	SV. ALVARO JAVIER MUÑOZ – DICCO PS. MIGUEL HERNANDEZ PARRA – DIFIN PS. DIANA PINTO RODRIGUEZ – DICCO																														
	Ausentes																															
	ORDEN DEL DÍA:																															
	1.Cruce de información saldos SCUN DIFIN vs DICCO 2.Verificación de certificaciones Subunidades Ejecutoras de Presupuesto																															
	17.Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.																															
<table border="1"><thead><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026130024254053</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr><tr><td>2</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026182024251503</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr><tr><td>4</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026183024312233</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr><tr><td>5</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026176011386316</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr><tr><td>6</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026188024316733</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr><tr><td>7</td><td>Depuración Orfeo</td><td>2026187024218753</td><td>Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.</td></tr></tbody></table>					No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Depuración Orfeo	2026130024254053	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.	2	Depuración Orfeo	2026182024251503	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.	4	Depuración Orfeo	2026183024312233	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.	5	Depuración Orfeo	2026176011386316	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.	6	Depuración Orfeo	2026188024316733	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.	7	Depuración Orfeo	2026187024218753	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																													
1	Depuración Orfeo	2026130024254053	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
2	Depuración Orfeo	2026182024251503	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
4	Depuración Orfeo	2026183024312233	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
5	Depuración Orfeo	2026176011386316	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
6	Depuración Orfeo	2026188024316733	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
7	Depuración Orfeo	2026187024218753	Constante radicación y envío de documentos por Orfeo manteniendo sin documentos pendientes.																													
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 46.494.000 Valor autorizado a pagar: \$ 4.428.000																															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"><thead><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr></thead><tbody><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>\$283.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>\$221.400</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$9.300</td></tr></tbody></table> <p>De acuerdo al Decreto único Reglamentario 780 de 2016 que en su artículo 2.2.1.1.7 "El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA...)".</p>				Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$283.400	SALUD	FAMISANAR	\$221.400	ARL	POSITIVA	\$9.300																
Obligación	Entidad	Valor Pago																														
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$283.400																														
SALUD	FAMISANAR	\$221.400																														
ARL	POSITIVA	\$9.300																														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los																															



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCS10-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

	<p>aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</p> <p>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ____</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **AGOSTO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 420-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. **JAI ME ANDRES GARCIA CLAVIJO**

Cargo: Oficial de Seguimiento y Control

Resolución de nombramiento (00000480 de 20 de enero de 2026)



Carrera 54N° 26-25 Edificio Fortaleza Primer Piso Oficina 166- Bogotá – D.C.
Correspondencia: Carrera 57 No 43-28 Bogotá D.C.
difin@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

